

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE FORRAJES: ALFALFA, ESPARCETA Y PAJA DE TRIGO, PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES HERBÍVOROS EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA CABÁRCENO

ACTA Nº 1

Exp.23.0722.PNC.SU.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE "A)" Y APERTURA SOBRE "B)" Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE FORRAJES: ALFALFA, ESPARCETA Y PAJA DE TRIGO, PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES HERBÍVOROS EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA CABÁRCENO DEPENDIENTE DE CANTUR, S.A.

Siendo las 11:00 h del día **19 de Diciembre de 2023**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación en fecha 3 de Noviembre de 2023 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. Luis Martínez Abad, Consejero Delegado y Director General de CANTUR, S.A.

VOCALES:

Dña. Carolina Arnejo Portilla, Directora Jurídica de CANTUR S.A.

D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.

D. Beatriz Sainz Crespo, Directora del Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

Dña. Elena de Jorrín de Santiago, Administrativo del Departamento de Contratación y Compras, en sustitución de D. Carlos Hernandez de Sande, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.

SECRETARIA: Dña. Carolina Arnejo Portilla, en sustitución de Dña. Alejandra San Martín Mediavilla, Técnico Jurídica de Cantur, S.A.

Por la asesora jurídica de la Mesa, Dña. Carolina Arnejo Portilla, se informa que de acuerdo con la Resolución de Nombramiento de la Mesa, igualmente asumirá las funciones de secretaria de la Mesa, por ausencia de la técnico jurídica de Cantur, S.A., por motivos sobrevenidos.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A), capacidad para contratar, apertura del sobre B), y propuesta de adjudicación, en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de suministro de forrajes: alfalfa, esparceta y paja de trigo, como complemento para la alimentación de los animales herbívoros, en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A a), únicamente una licitadora ha presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de Cantur, S.A., y es la reseñada en el cuadro siguiente:

Empresa	Fecha presentación	Hora	Nº registro
RUVALTEJADA, S.L.	11-12-2023	11:59	17152

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. b) según modelo que figura como anexo VI del pliego o Documento Europeo Único de Contratación a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP y Anexo VIII.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora **RUVALTEJADA, S.L.**, contiene el Anexo VI y el Anexo VIII correctamente cumplimentado.

A tenor de lo anteriormente expuesto, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad:

1. Admitir a la licitadora **RUVALTEJADA, S.L.**,

A continuación, por el Presidente se invita a incorporarse a la Mesa de contratación, por tratarse la apertura del sobre B) de acto público a los licitadores que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

Seguidamente, por el Presidente se ordena la apertura del sobre B) de la presente contratación:

El sobre B) de la licitadora **RUVALTEJADA, S.L.**, contiene:

- **OFERTA ECONÓMICA: 99.700,00€ IVA NO INCLUIDO.**
 - Precio unitario alfalfa: **0,390€ iva no incluido**
 - Precio unitario esparceta: **0,370€ iva no incluido**
 - Precio unitario paja de trigo: **0,170€ iva no incluido**
- Memoria técnica descriptiva de los productos.

A continuación, el Director Económico-Financiero del Departamento Económico-Financiero de Cantur, S.A, procede al resultado de la apertura del sobre B):

El sobre B del licitador contiene los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, con el siguiente desglose:

1.- OFERTA ECONOMICA (Máxima puntuación 100 puntos)

<u>CRITERIO 1</u>		OFERTA ECONOMICA	
		OFERTA ECONOMICA MAS BAJA	99.700
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
RUVALTEJADA S.L.	99.700,00	100,00	

Por la Directora del Parque de la Naturaleza de Cabárceno se comprueba que la memoria técnica de los productos presentada por el licitador se corresponde con las características exigidas en el PPTP.

A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda identificar como la mejor y única oferta y elevar propuesta de adjudicación al Órgano de contratación, a favor de la formulada por la empresa **RUVALTEJADA, S.L.**, por la **cantidad máxima de CIENTO DIECIOCHO MIL EUROS (118.000,00€) IVA NO INCLUIDO**, y por los por los precios unitarios ofertados de **alfalfa: 0,390€ iva no incluido, esparceta: 0,370€ iva no incluido y paja de trigo: 0,170€ iva no incluido**, al tratarse de un contrato a necesidades, para el plazo de duración inicial de un año, y de acuerdo con la oferta presentada y los pliegos que rigieron la contratación.

Siendo el Presidente de la Mesa de Contratación el órgano de contratación, en el mismo acto se acepta la propuesta de adjudicación del resto de los miembros de la Mesa.

La mesa por unanimidad acuerda proceder, habiendo sido aprobado por el órgano de contratación la propuesta realizada, al requerimiento del licitador, **RUVALTEJADA, S.L.**, para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 del PCAP.

La mesa acuerda delegar en el Departamento Jurídico de Cantur, S.A., la revisión de la documentación que se aporte por la licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 11:20 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que, como secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

Luis Martínez Abad.

VOCAL

Beatriz Sainz Crespo.

VOCAL

Elena Jorrín de Santiago.

VOCAL Y SECRETARIA

Carolina Arnejo Portilla.

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez.